

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C. SECCIÓN TERCERA

Juez: ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE

Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Medio de Control: Reparación Directa

Radicación: 110013336038201500571-00

Alonso Enrique Lozano Ramírez y otros **Demandantes:**

Demandadas: Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

Asunto: Obedézcase y Cúmplase

En atención a que el presente asunto regresó del Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolviendo el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia proferida el 4 de marzo de 20201, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección "A", en providencia del 21 de octubre de 20212, por medio de la cual **modificó** la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 4 de marzo de 2020.

SEGUNDO: Por secretaria dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si los hubiere y ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE

Correos electrónicos

MAVV

z 38	Administrativo	Bogotá	D.C.

Parte demandante: jose.roncancio2@gmail.com; willrom_@hotmail.com;

Parte demandada: decun.notificacion@policia.gov.co; notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co; claudiap.abogados@gmail.com; sandra.gonzalez4326@correo.policia.gov.co;

Ministerio Público: mferreira@procuraduria.gov.co;

Firmado Por:

Henry Asdrubal Corredor Villate Juez Circuito Juzgado Administrativo 038 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

> Código de verificación: 7635000bad521ae1426d6afcc8cbbfeb618e3249d4a5e858a377591308693e43 Documento generado en 02/05/2022 11:00:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Folios 202 a 21 C. 3.

² Ver documento digital "01.- PIEZAS PROCESALES TAC".